Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN Nº 566/16/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA POR TRES (3) SEMESTRES COMPUTADOS A PARTIR DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022, A LA UNIV. ELENA RODRIGUEZ ESCOBAR, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES.-

San Lorenzo, 12 de julio de 2022
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 5346 del 08/07/2022 de la Prof. Lic. LAURA AQUINO, Coordinadora de TFG del ISA, por el cual solicita extensión del periodo de permanencia de la Univ. ELENA RODRIGUEZ ESCOBAR, con Cedula de Identidad N° 3.452.173, estudiante de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales.-

Año de Ingreso. 2013

Protocolo Aprobado (PA): 20/09/2017

Vencimiento de PA: 20/09/2018

Por Resolución N° 11007/1102/2018 el Consejo Directivo de la FADA le autorizó una prórroga por 3 semestres, a partir del segundo periodo académico 2018. Esta prórroga expiró en diciembre de 2019.

La estudiante tiene pendiente entregar el segundo y tercer avance de su TFG y posterior defensa.

El Artículo 145º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza, el estudiante no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma. Cumplido este plazo, se le cancelará la matricula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de cada Facultad.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA** por tres (3) semestres computados a partir del Segundo Periodo Académico del año 2022, a la **Univ. ELENA RODRIGUEZ ESCOBAR**, con Cedula de Identidad N° 3.452.173, estudiante de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales.-

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo